



## BASES PROMOCIÓN “CINE POR 200 08-2021”

Organiza:  
Gran Casino de Copiapó S.A.

### 1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar la promoción “Cine por 200 08-2021” dirigido a los Socios de Luckia Club, la que considera el canje de puntos por entrada a Cine de Antay Casino & Hotel.

### 2. Objetivo

Otorgar beneficios a los Socios que estén activos en cualquiera de las cuatro categorías de Luckia Club, mediante el canje de puntos por entrada a Sala de Juegos Casino.

### 3. Condiciones de la promoción

Podrá participar de ésta promoción todo cliente que sea Socio de Luckia Club y tenga su Tarjeta de Membresía activa cumpliendo con lo establecido en el reglamento del Club. El Socio también deberá tener en su cuenta Luckia Club puntos, los que son necesarios para canjear la promoción.

### 4. Disposiciones generales

Cada Socio de Luckia Club, perteneciente a cualquiera de las cuatro (4) categorías, GOLD, PLATINUM, BLACK o DIAMOND podrá acceder a esta promoción canjeando sus puntos por una (1) entrada a Cine de Antay Casino & Hotel.

- a. El valor en puntos para canjear la promoción es el siguiente:

**Por 200 puntos** Una entrada a Cine de Antay Casino & Hotel.

Esta promoción solo considera una (1) entrada a Cine de Antay Casino & Hotel.

- b. Esta promoción en ningún caso será acumulable con otras promociones que tengan relación con esta.
- c. Para el canje de esta promoción, el Socio debe realizar la petición en la Recepción de Casino o en módulo de atención de Luckia Club.
- d. Esta entrada será válida por dos (2) jornadas. Entiéndase por jornada el horario de funcionamiento de Cine de Antay Casino & Hotel desde su apertura hasta el cierre.
- e. La solicitud de este beneficio, siempre la deberá realizar el Socio de manera presencial en el lugar establecido mencionado en el punto d. en donde deberá presentar la Tarjeta de Socio acompañado de su Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero. Considerar que la petición y canje son de carácter personal e intransferible.
- f. La petición de la promoción mencionada en la Letra b, se pueden solicitar sin límite por día, mientras que tenga los puntos requeridos y suficientes para hacerlo siempre que sea usada de inmediato por el Socio que realizó el canje o por alguna visita que lo acompañe.
- g. El cupón entregado para el canje de la promoción, tendrá validez de un (2) días para ser cobrado desde que se entregó. Queda excluido de toda responsabilidad de la reposición del cupón en el caso que no sea cobrado, que este se haya extraviado u otra situación que sea derive en responsabilidad del Socio.



h. Esta promoción podrá ser entregada en los días y horarios de funcionamiento de Sala de Juegos de Casino, por tanto, será necesario que el Socio al momento de requerir la promoción consulte la disponibilidad para canjearla.

Al momento de presentar este canje en Cine de Antay Casino & Hotel, estará sujeto a disponibilidad de Cine Antay.

i. Se establece que el cliente declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

## 5. Mecánica

El Socio, para hacer solicitar este beneficio deberá estar activo en sistema en cualquiera de sus categorías al momento de solicitarlo.

La petición del beneficio para canjear la promoción, deberá ser de manera personal por el Socio en la Recepción de Casino. Para esto tendrá que acercarse a este punto de atención con la Tarjeta de Socio y Cédula de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero.

Al momento que el Socio solicite el beneficio, una vez comprobado que tenga los puntos necesarios para realizarlo, se ejecutará la gestión, en donde el Socio deberá ingresar su clave para validar la petición en el sistema para que el cupón del beneficio se pueda imprimir. Una vez entregado el cupón, el Socio deberá firmar un comprobante de entrega y luego entregárselo con el cupón de canje al personal de Recepción Casino para realizar el canje de la entrada.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A

## 6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en Sala de Juegos de Antay Casino & Hotel ubicada en Avenida Los Carrera Nro2440, Copiapó, Chile.

La promoción será válida desde el día 10 de mayo del 2021. La validez de esta promoción será en los días y horarios de funcionamiento de Sala de Juegos de Casino Antay.

La vigencia de esta promoción será indefinida.

En caso de suspensión de funciones del Casino o del Cine de Antay Casino & Hotel, la promoción quedará suspendida automáticamente.

## 7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

## 8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.



Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley Nº 19.995.

Personas menores de 18 años:

#### **10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.**

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular Nº 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

#### **11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.**

Cualquier duda respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al departamento de Marketing, por medio del correo electrónico [giovanni.canueto@cl.luckia.com](mailto:giovanni.canueto@cl.luckia.com), telefónicamente al número 52 2 234179 ó a través de nuestra página web [www.antaycasinohotel.cl](http://www.antaycasinohotel.cl)

  
**Luigi Giglio Riveros**  
Gerente General  
Gran Casino de Copiapó S.A.

  
AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN CONFORMIDAD  
AL ART. 401 CAP 10 DEL CÓDIGO ORGÁNICO  
DE TRIBUNALES

FRANCISCO NEHME CARPANETTI

Notario Público

Copiapó - Chile

24 MAR. 2021

El presente documento compuesto de 03 carpetas, se encuentra protocolizado con fecha 24 de marzo de 2021, bajo el N° 58.....; Rep. N° 614-2021, al final del Registro de Instrumentos de Escrituras Públicas del presente Bimestre.- Copiapó, a 24 de marzo de 2021 - Doy Fe.-

